GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE VIVIENDA
Y URBANIZACION
REGION DE TARAPACA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2473 /

IQUIQUE, 22 DIC 2009

TENIENDO PRESENTE:

a) La Resolución Exenta N°2337 de fecha 02 de diciembre de 2009, que llama a Licitación Pública para la contratación de los servicios de capacitación para el personal del Servicio en el curso denominado "PLANES DE CALIDAD E INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS" vía Licitación Pública en el Portal Chile Compra.

b) La Publicación de la Licitación Pública en el Portal Mercado Público para la contratación de los servicios de capacitación para el personal del SERVIU Región de Tarapacá en el curso denominado "PLANES DE CALIDAD E INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS" , según consta el Comprobante de adquisición Nº ID 6-96-L109, de fecha 04 de Diciembre de 2009;

c) El Acta de Apertura Electrónica de Ofertas, de fecha 17 de diciembre de 2009 de la Licitación Pública ID 6-96-L109.

d) El Informe de Selección de Ofertas de la Licitación Pública ID 6-96-L109 de fecha 18 de diciembre de 2009, mediante el cual se deja constancia de la evaluación realizada a la oferta, y se propone la adjudicación al único oferente, la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, RUT 81.518.400-9,** por un monto de **$2.250.000** (exento de IVA), que se ajusta al presupuesto autorizado para esta Licitación;

e) Lo dispuesto en la Ley N ° 19.886 y lo que aprueba el Reglamento que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios del Estado;

f) La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

g) El Decreto Supremo Nº355 artículo 16 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización y Resolución Nº330 (V. y U.) de fecha 11 de junio de 2007, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º **ADJUDIQUESE y CONTRATESE,** la prestación de los Servicios de Capacitación vía Licitación Pública a **UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE RUT 81.518.400-9,** para que realice la capacitación denominada **"Curso Planes de Calidad e Inspección Técnica de Obras",** a que se refiere la publicación en el Portal Mercado Público ID 6-96-L109 de fecha 04 de Diciembre de 2009

2º **PUBLIQUESE,** en el sistema de información de Chile Compra la presente resolución, la publicación del proceso en el portal ChileCompra, www.chilecompra.cl y procédase a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

PAULA MARABOLI NOVOA
INGENIERO DE EJECUCION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)

JCF.OMD.CHP.IOA.AFY

DISTRIBUCION:
- Secretaria Dirección (1)
- Contraloría Interna (1)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Departamento Técnico (1)
- Sección Servicios Generales (1)
- Sección Contabilidad y Ppto. (1)
- Oficina de Partes (1)

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes
RIGOBERTO ROJAS OLIVARES
Ministro de Fé